



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° __5489__ /

MAT: Adjudica Licitación Pública ID N° 3734-106-L114, Adquisición Áridos.

Laja, Septiembre 01 del 2014

VISTOS:

- 1.-Informe del Director de Obras y del Encargado de Adquisiciones de fecha 01-09-2014, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Acta de Apertura electrónica de fecha 27-08-2014
- 3.-Licitación Pública ID N° 3734-106-L114 de fecha 21-08-2014
- 4.-D.A. N° 5114 de fecha 18-08-2014, que declara inadmisibles las propuestas presentadas en la Licitación ID N° 3734-97-L114 y autoriza realizar un nuevo llamado por la modalidad de licitación pública.
- 5.-Acta de Apertura electrónica de fecha 18-08-2014
- 6.-Rechazo de las Propuestas de: Soc.Productora de Aridos Servicios y Transporte Ltda, Wilton Ordenes Ubilla,Soc. Constructora Comercializadora e Inversiones Ferrol Ltda, Ferreteria Ingecoat, Cristian Ortiz Ovalle y Fernando veloso Oliva.
- 7.-Apertura electrónica de fecha 18-08-2014
- 8.-Licitación ID N° 3734-97-L114 de fecha 09-08-2014
- 9.-D.A. N° 4762 de fecha 04-08-2014, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación Pública
- 10.-Orden de Pedido N° 225 de fecha 30-07-2014, del Departamento de Obras
- 11.-Disponibilidad presupuestaria año 2014
- 12.-D.A. N° 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 13.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174
- 14.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 15.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 16.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-**ADJUDICASE:** la licitación ID 3734-106-L114 de fecha 21-08-2014, al oferente:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
CARLOS CONTRERAS GUAJARDO RUT:	160 M3 Ripio de 1 ½	\$ 1.568.000

2.-**EMITASE:** la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio del sitio www.MercadoPublico.cl.

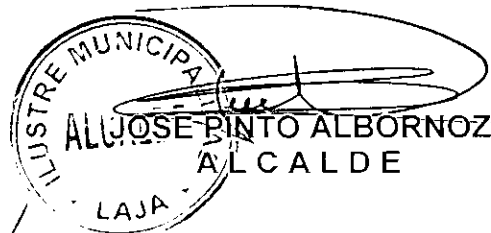
3.-**ORDÉNASE,** el pago habiéndose constatado que el árido fue entregado en conformidad según lo requerido e imputese con cargo a la cuenta 31.02.004 Sp 2, del presupuesto municipal año 2014.

4.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Alfonso Pinto Alborno
ALFONSO PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F, DOM, Adquisiciones, Control, SSMM